

RUT : 69.151.300-9
Dirección
Demandante :
Teléfono : 56-41-2405077

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LOTA
Unidad de Compra : Departamento de Adquisiciones
Fecha Envío OC. :
Estado : Enviada a Autorizar

ORDEN DE COMPRA N°: 3017-1107-AG24

Autorizar
OK

SEÑOR (ES) : ORTIZ Y VALLEJO LIMITADA
RUT : 76.698.875-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 3017-909-COT24
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 302 Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda 302 Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121604	Timbres y sellos	1 Unidad	TIMBRE CIRCULAR AUTOMATICO, (Jefe Depto. Control de Ppto) (doble circulo de acuerdo a imagen adjunta 3 cms. de diámetro) ver imagen adjunta	TIMBRE CIRCULAR AUTOMATICO, (Jefe Depto. Control de Ppto) (doble circulo de acuerdo a imagen adjunta 3 cms. de diámetro)	13.520,00	0,00	0,00	13.520

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	13.520
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	13.520
	19% IVA	\$	2.569
	Total	\$	16.089

Fuente Financiamiento: FONDO CUENTA DOS

Observaciones:

Orden de Compra código: 3017-1107-AG24 dirigida a ORTIZ Y VALLEJO LIMITADA, TIMBRES CIRCULAR AUTOMATICO, (Jeje Depto. Control de Ppto). SR. PROVEEDOR UD. DEBE AGREGAR A SU FACTURA LO SGTE: BANCO, CUENTA, RUN PARA PROCESO DE PAGO DE TRANSFERENCIA. ENVIAR FACTURA A CORREOS: jose.gavilan@lota.cl o rene.vejar@lota.cl

Orden de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(370-1-PC24 / 215-22-04-001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

IMPUTACION PRESUPUESTARIA	CUENTA	215-22-04-001	AREA GESTION	1 8 1	DIRECCION DE CONTROL (1 TIMBRE CIRCULAR AUTOMATICO PARA DIRECCION DE CONTROL)
	TOTAL	\$	16.089		

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
[Firma]

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
Vº Bº CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
HECTOR H. VERGARA CARRASCO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
JEFE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JUAN E. ERICES PACHECO
Vº Bº JEFE ADM Y FINANZAS

LOTA, 08 de Noviembre 2024
ROL/mvj